

PAGARE EN BLANCO CON CARTA DE INSTRUCCIONES

(Modelo Basico Gratuito — Título Valor Regulado por los Arts. 622 y 709 del Código de Comercio)

PAGARE No. _____ | Ciudad y Fecha: _____, 2026.
Por virtud de este pagare, yo: _____, C.C. No. _____,
prometo pagar incondicionalmente a la orden de: _____, C.C. No. _____,
las siguientes sumas:

PRIMERA. – IMPORTE Y VENCIMIENTO:

La suma de \$ _____ COP, pagadera en la ciudad de _____ el día _____ de _____ de 2026, junto con intereses corrientes de ley.

SEGUNDA. – CLAUSULA ACELERATORIA Y RENUNCIA A PROTESTO:

La mora en una sola cuota facultara el cobro total del saldo. El deudor renuncia expresamente a los requerimientos para constituir en mora y al protesto del titulo.

TERCERA. – CARTA DE INSTRUCCIONES (ART. 622 C.CO):

Autorizo expresamente al tenedor legitimo para llenar los espacios en blanco del presente titulo valor conforme al saldo insoluto de las obligaciones a mi cargo en caso de incumplimiento.

Otorgado por el deudor con imposicion de huella dactilar y firma:

EL OTORGANTE / DEUDOR

Nombre: _____
C.C. No. _____
Teléfono / Dirección: _____

* ¿Necesitas la version oficial 100% editable en Word (.docx) con anexos y clausulas completas?

Descargar version Pro aqui: www.contratosytutelas.co/pagare-blanco (Clic para abrir)